

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS – PERSONAS JURÍDICAS N° 02-2018-OSINERGMIN-DSR, Segunda Convocatoria

FE DE ERRATAS

En la convocatoria del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras – Personas Jurídicas N° 02-2018-Osinergmin-DSR, Segunda Convocatoria; se corrige el error material en el año de las fechas correspondientes a **Evaluación de Propuestas, Designación y Publicación de resultado final y Consentimiento de la designación** (dice 2018, debe decir 2019). Quedando del siguiente modo:

Identificación del proceso	Proceso de Selección de las Empresas Supervisoras – Persona Jurídica N° 02-2018-DSR-Osinergmin, Segunda Convocatoria	
Objeto del proceso	Contratación de Empresas Supervisoras – Persona Jurídica, que brinde servicios de supervisión/fiscalización a la División de Supervisión Regional	
	Ítem 2: Supervisión en el Subsector Hidrocarburos Zona Lima Sur	Un millón quinientos ochenta mil ciento sesenta y seis con 79/100 soles (S/1 580 166.79)
Calendario del proceso	Publicación de convocatoria	02/12/2018 Publicación en diario y en http://www.osinergmin.gob.pe
	Publicación de Bases	02/12/2018 Publicación en http://www.osinergmin.gob.pe
	Registro de Participantes	Del: 03/12/2018 al 17/12/2018 Registro electrónico al correo: curso02-2018dsr@osinergmin.gob.pe
	Formulación de consultas	Del: 03/12/2018 al 05/12/2018 Remisión electrónica al correo: curso02-2018dsr@osinergmin.gob.pe
	Absolución de Consultas e Integración de Bases	Del: 06/12/2018 al 11/12/2018 Publicación en http://www.osinergmin.gob.pe
	Presentación de Propuestas	Acto público: 18/12/2018 [10:00 horas] Sede Osinerghmin: Av. Jorge Basadre N° 157 piso 5- San Isidro.
	Evaluación de Propuestas	Del: 19/12/2018 a 08/01/2019
	Designación y Publicación de resultado final	Acto público: 09/01/2019 [10:00 horas] Sede Osinerghmin: Av. Jorge Basadre N° 157, piso 5- San Isidro
	Consentimiento de la designación	14/01/2019 Publicación en http://www.osinergmin.gob.pe
Plazo de Contrato	Seis (06) meses, pudiendo ser renovado por periodos no mayores a un año, hasta por 5 años, por necesidades del servicio, previa suscripción de adenda.	

(*) Los lugares y las fechas establecidos en el calendario pueden ser materia de modificación, ampliación y/o postergación, lo cual será comunicado en la página web de Osinerghmin.

(**) En caso que se presentaran recursos impugnativos, el Comité de Selección publicará en la página web de Osinerghmin el nuevo Cronograma. Asimismo, si no hubiera más de un postor por proceso o ítem adjudicado, el resultado queda automáticamente consentido al siguiente día hábil de publicado el resultado final.

San Isidro, 11 de diciembre del 2018.

Comité de Selección de Empresas Supervisoras

Resolución de Gerencia General N° 82-2018-OS/GG.